

Acuerdos del Consejo de Departamento durante el curso 2018-19

Consejo ordinario de 18/09/2018: Se trató la necesidad de renovar la composición del tribunal que ha de juzgar los exámenes de los alumnos que se decantan precisamente por la modalidad de evaluación por tribunal y de los que se encuentran en última convocatoria. Se procedió a hacer un sorteo entre los miembros del Departamento y la nueva composición es:

Tribunal titular: Rafael Salto, M Dolores Girón y Luis Fontana.

Tribunal suplente: Carolina Gómez, Antonio Suárez y Alberto Vargas.

Consejo ordinario de 11/10/2018:

Asuntos relacionados con la Comisión Gestora de la Calidad. En este punto se trataron 2 temas:

- Se dio la aprobación por unanimidad a la V edición del curso Diploma Servicios Farmacéuticos Orientados al Paciente, dirigido por M José Faus.
- Se discutieron los objetivos elegibles del Contrato-Programa 2018-19. Dado que en este curso el Plan de Igualdad del Departamento debe ser, además de publicado en la web del Departamento, aprobado por la Unidad de Igualdad de la Universidad, y ante la incertidumbre de si el nuestro lo sería, M Mar Sola propuso sustituirlo por el objetivo DE7: Atención al estudiantado con discapacidad y otras NEAE, donde sí tenemos evidencias que aportar. Esta propuesta se aprobó por unanimidad, así como el resto de objetivos elegibles.

Solicitud de una plaza de Profesor Contratado Doctor. Se aprobaron por unanimidad la solicitud, los perfiles docente e investigador y la composición de la comisión (titular y suplente) que ha de juzgar una plaza de Profesor Contratado Doctor que solicita nuestro departamento dentro del programa de estabilización del profesorado.

Consejo ordinario de 22/10/2018:

Asuntos relacionados con la Comisión Gestora de la Calidad. Se aprobó por unanimidad la solicitud que Concepción Aguilera remitió al Consejo para adscribir a Augusto Anguita, becario predoctoral bajo su dirección, a nuestro departamento, estableciéndose que se aprobará en lo sucesivo la adscripción al Departamento de aquellos becarios en cuya solicitud de beca figure como

director de la misma un miembro permanente del Departamento y se trate de becas que no contemplen el compromiso de una estabilización permanente.

Debate y aprobación, si procede, de la distribución de despachos del Departamento. Tras un debate en el que intervinieron varios profesores (Antonio Suárez, Ángel Gil, Olga Martínez, Alberto Vargas, M Carmen Ramírez), se propusieron las siguientes opciones de distribución de los espacios destinados a despachos:

- Opción 1. El despacho que actualmente está vacío, dejado vacante por M Dolores Suárez, deja de ser individual y pasa a ser ocupado por 3 personas.
- Opción 2. Seguir como hasta ahora se viene haciendo, es decir, dejar los despachos como están en lo que se refiere a número de ocupantes y elegir los espacios por categoría y antigüedad.
- Opción 3. A partir de ahora, los despachos individuales que se vayan quedando vacantes pasan a dividirse para albergar a dos o tres ocupantes, según su capacidad, siempre que haya necesidad de nuevos puestos.

Se procedió a votar las 3 opciones y los resultados fueron: Opción 1, 1 voto; opción 2, 3 votos; opción 3, 10 votos; abstenciones, 2. La profesora Martínez Augustin indicó que se adaptaría al resultado de la votación aunque no reflejaba su punto de vista.

Discusión y aprobación, si procede, del reglamento/normativa definitivo para regular la entrada de contratados del programa Ramón y Cajal y de aquellos otros programas que impliquen una estabilización y vinculación permanente al Departamento. La idea de este punto era debatir y votar las aportaciones recibidas hasta el momento en relación con este reglamento (enviadas por Olga Martínez, David Landeira y Concepción Aguilera, las cuales se adjuntan a esta acta). Sin embargo, el Profesor Antonio Sánchez Pozo remitió a la Dirección una nueva propuesta de normativa (se adjunta también) a las 18:30 del domingo víspera del Consejo, por lo cual no hubo tiempo de estudiarla con detenimiento. El Dr. Ángel Gil opinó, tras una lectura sobre la marcha en el propio Consejo, que muchos de los puntos de la propuesta de Antonio Sánchez pueden incorporarse al documento en el que se está trabajando. Por esta razón, y dado que en realidad los únicos puntos donde hay disparidad de opiniones son 1) el número de contratados a aceptar; 2) quién avala al contratado (si uno, dos o más profesores, con o sin sexenio de investigación vivo, del mismo o diferente grupo, etc); 3) la rotación a la hora de proponer candidatos, por operatividad se decidió que fuera la Comisión que elaboró el primer borrador de reglamento la que se encargara de pulir el reglamento lo más posible con idea de consensuarlo y someterlo a votación en un próximo Consejo.

Consejo ordinario de 23/11/2018:

Aprobación de solicitudes de venia docendi del segundo semestre del curso 2018-19 del Departamento. La dirección informó de que se habían recibido las solicitudes de venia correspondientes a Ana Moro Bulnes, María Benítez Guijarro, María Dolores Ferreiro, Ana Isabel Álvarez Mercado y Estefanía Sánchez Rodríguez. Se decidió dar el visto bueno a todas ellas.

Vinculación de la asignatura Atención Farmacéutica al área de conocimiento de Farmacia Asistencial, Social y Legal. La dirección informó de que se ha recibido la propuesta de la Universidad de Granada de vinculación de la asignatura Atención Farmacéutica (Grado de Farmacia) al área de conocimiento Farmacia Asistencial, Social y Legal y que, por tanto, este era el momento de que los departamentos implicados en su docencia, entre ellos el nuestro, presentaran las alegaciones oportunas en caso de que así se creyera conveniente. Se decidió por unanimidad no presentar ninguna alegación por estar todos de acuerdo con la vinculación.

Adecuación de áreas de conocimiento en los concursos de contratados. También procedente de la Universidad se ha recibido una tabla de afinidades entre áreas de conocimiento en la que se han detectado inconsistencias en lo que se refiere a la reciprocidad de afinidades entre áreas. Así, mientras el área de Biología Celular aparece con alta afinidad con nuestra área, lo contrario no ocurre pues aparece que nuestra área es de afinidad media con Biología Celular. Dado que hay otros casos que nos afectan, se decidió exigir reciprocidad y se presentará la alegación pertinente.

Consejo ordinario de 11/12/2018:

Solicitud de una beca Talentia Senior. La universidad de Granada desea incorporar al Dr. Julio Boza Puerta como director del Centro de Investigación y Desarrollo del Alimento Funcional (CIDAF) y va a proceder a solicitar un contrato Talentia Senior, de 3 años de duración con posibilidad de renovación y sin obligaciones docentes. Para la solicitud se necesita del aval del Departamento. El profesor Ángel Gil se encargó de presentar el CV del Dr. Boza, exponiendo la solidez del mismo y que es un candidato ideal por contar con experiencia tanto en investigación como en gestión. La profesora Olga Martínez además recordó que el Dr. Boza es miembro de su grupo de investigación y mantiene su vinculación con el Departamento. Se procedió a votar si otorgar o no el aval y el resultado fue de 21 votos a favor y 1 voto en blanco.

Criterios de elección de la docencia del departamento. Dado que surgen discrepancias entre las figuras de Profesor Contratado Doctor, Profesor

Ayudante Doctor y Profesores Contratados del Programa Ramón y Cajal a la hora de elegir docencia, se estableció un debate en el que diversos profesores expresaron sus respectivos puntos de vista. Tras el debate se procedió a votar 3 opciones:

- Opción 1. Contratado Dr -> Ayudante Dr -> RyC
- Opción 2. Contratado Dr -> RyC -> Ayudante Dr
- Opción 3. Por antigüedad, dentro de cada categoría comparable.

Los resultados de la votación fue: 12 votos, opción 1; 2 votos, opción 2; 2 votos, opción 3; y 5 votos en blanco.

Consejo extraordinario de 20/12/2018: Se aprobó la redistribución de los profesores en los diversos despachos.

Consejo ordinario de 29/01/2019:

Solicitud de venias docentes para el curso 2019-20. Se han recibido en plazo y a través del registro del Departamento cuatro solicitudes de venia docente para el curso próximo: Enrique Martínez de la Plata, Dámaso Vílchez, Ana Isabel Álvarez Mercado y Estefanía Sánchez Rodríguez. Se decidió por unanimidad dar el visto bueno a todas ellas.

Adecuación de la organización docente del Departamento correspondiente al segundo semestre del curso 2018-19. Ha sido necesario retocar ligeramente la organización docente del Departamento debido a que faltaban por asignar créditos a algunas personas. Los cambios son los siguientes:

- 0,75 créditos que se le han descontado a Antonio Suárez por docencia en inglés los asume Margarita Rivera.
- Sara Rodríguez cambia 1,5 créditos de prácticas por docencia en el Máster de Análisis Clínicos, y esos 1,5 los asume también Margarita Rivera, quien entonces ya obtiene los 2,25 que le faltaban por asignar.
- Augusto Anguita impartirá 6 créditos que no tenía asignados. Los créditos procederán de 3 grupos de prácticas de BQE y 2 de FBC que iban a impartir Paloma Hortelano, M Mar Sola y Mercedes Castillo. (Concretamente, P Hortelano deja de impartir 2 grupos de BQE; M Castillo, 1 de BQE; y MM Sola, 2 de FBC.)

Estos cambios se aprobaron por unanimidad. También se aprobó: 1) que los coordinadores de prácticas podrán disminuir el número de alumnos/grupo para

cubrir todos los grupos de prácticas concedidos por la Universidad, y 2) permitir en el futuro a la junta de Dirección realizar cambios pequeños y de última hora, como los descritos anteriormente, sin necesidad de pasar por Consejo de Departamento en el caso de profesores pendientes de acreditación para garantizar su carga docente.